

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales
relacionados con el vehículo.

(485) 85 301 51 y (485) 85 301 17 Ext. (105) (111)



Santa María del Río
H. AYUNTAMIENTO

UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA



02 DE FEBRERO DE 2022.

SMR - 21 / 24

NOMBRE:

C. EDGAR ALFREDO SEGURA TORRES.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49
FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

TSURU.

AÑO/MODELO:

1999.

MARCA:
POLICIA MUNICIPAL
NISSAN.

NO. SERIE:

3N1EB31S1XL120276.

NO. MOTOR:

GA16765161P.

COLOR:

VERDE DEPORTIVO.

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR
Y CON VIGENCIA NO MAYOR DE
FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO
Y/O CARGA.

04 DE MARZO DE

No. 2022 A-116

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

Ande Vadra

Recibí

02-02-2024

Lic. Emmanuel Gómez Díaz

Presidente Municipal Constitucional

2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO

Santa María del Río • 2021-2024

• Secretaría General •

